



RESOLUCION Nº 005 -2019-JDCCPP/AG.

Lince, 22 de octubre de 2019.

VISTO:

El Acta de Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, de 28 de setiembre de 2019 desarrollado en la ciudad de Tarapoto.

CONSIDERANDO:

Que, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú creada por Decreto Ley N° 25892 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-93-JUS, es la institución representativa de la profesión contable dentro del país y el exterior, está conformada por los Colegios de Contadores Públicos Departamentales del Perú y sus atribuciones están contenidas en el artículo 2° de la Ley, concordada con el artículo 2° de su Reglamento;

Que, en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 2019, siendo uno de los puntos de agenda tratados se aprobó por unanimidad el Reglamento Interno del Estatuto Institucional de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú;

Estando a lo acordado en la asamblea general extraordinaria de la Junta de Decanos de fecha 28 de setiembre del 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Institucional vigente y contando con la visación de la Oficina del Área Legal;

Que, de conformidad con Ley N° 28951 Ley de Actualización de la Ley N° 13253 de Profesionalización del Contador Público, del Decreto Ley N° 25892 y de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-93-JUS, y en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento Interno del Estatuto Institucional de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los Colegios Departamentales de Contadores Públicos, a la Comisión Técnica Nacional



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

MIEMBROS
DE:



Permanente y Comités Técnicos Nacionales, para implementación y cumplimiento; Asimismo publíquese en la página web de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Junta de Decanos de Colegios de
Contadores Públicos del Perú

Dr. CPC. Juan Javier León García
Presidente

Junta de Decanos de Colegios de
Contadores Públicos del Perú

Mg. CPCC. Werner Giuliano Díaz Yalta
Secretario

www.jdccc.com

Jr. Emilio Althaus N° 374 Lince, Lima – Perú
T: (511) 472 5247 – E-mail: juntadecanos@jdccc.com